



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
INTERINSTITUCIONAL DE INSUMOS MÉDICOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México., a las 12:00 horas del día 09 del mes de mayo del dos mil trece, reunidos los integrantes del Comité Interinstitucional de Insumos Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento a la convocatoria legalmente expedida por el Secretario Técnico de funciones, sito: en las oficinas que ocupa la Dirección General ubicadas en Paseo Colón s/n, esquina con calle Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, en esta Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, se instrumenta la presente acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interinstitucional de Insumos Médicos correspondiente al año 2013, estando presentes el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General y Presidente del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Secretario Técnico del Comité; Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas, y Vocal del Comité; L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; y Vocal del Comité; Dra. María Elena Orenday Aréchiga, Directora de Enseñanza e Investigación, y Vocal del Comité; MenAHySP Fausto Paniagua González, Contralor Interno, y Vocal Comité; Lic. Luis Alejandro Muñoz Aguilar, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva, y Vocal del Comité; Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, y Vocal del Comité; Dra. Lidia Estela García Sosa, Encargada del Despacho de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal del Comité; C.D. Margarita Carballedo Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité; desarrollándose la sesión al tenor de la siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaratoria del Quórum
- 2.-Lectura y Aprobación de la Orden del Día
- 3.-Seguimiento de Acuerdos
- 4.-Asuntos a Tratar
- 4.1-El Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Instituto, solicita que el medicamento CITRATO DE CAFEINA, se incluya en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- 5.- Asuntos Generales-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Presentes y Declaratoria del Quórum

En el desarrollo de los puntos de la orden del día propuesto, el Secretario Técnico da cuenta con la lista de asistencia que existe quórum para llevar a cabo la presente sesión.

2.- Lectura y Aprobación de la Orden del Día

En Seguida el Secretario Técnico, da lectura a la orden del día propuesta, aprobando en sus términos por unanimidad los miembros del Comité.

3.-Seguimiento de Acuerdos:

El Secretario Técnico, dio lectura al seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, mismos que se detallan a continuación:

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS	ESTADO
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-002-02-12	Se solicita que el Hospital de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño, realicen una solicitud por escrito a la Dirección de Administración y Finanzas, para la adquisición de un Software (Micromedex o Vademécum)	Los Directores de las Unidades Médicas, solicitan a los administradores, realizar los trámites necesarios para la compra de un software Micromedex, para ser instalado en los equipos de cómputo de cada área médica de los hospitales con los oficios: Hospital para el Niño 217D12101/035/2013 Hospital de Ginecología y Obstetricia 217D12200/044/2013 El Comité solicita una reunión con la empresa para la adquisición de Software Micromedex con las especificaciones pertinentes para resolver dudas sobre este sistema. La Empresa Grupo Difusión Científica acudió el día 03 de mayo, para cotizar y dejar clave de ingreso a la página y valorar otro Software (Vademécum), se solicitará apoyo a la Dirección de Enseñanza e Investigación, para la compra del software con un costo aproximado de \$90,000.00 Según cotización del día 10 de mayo 2013 Se solicita al Hospital de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño, realicen una comparación entre el Software Micromedex y Software Vademécum, para poder estar en condiciones de adquirir el mejor. Las dos unidades médicas por unanimidad comentan que el Vademécum carece de sustento científico es limitado y no cuenta con aval por tal motivo solicitan la compra del Software Micromedex, por contar con un amplia cantidad de monografías es imparcial y tiene sustento científico su actualización es trimestral y que da cumplimiento al MMU 5.1, para certificación de hospitales.	Acuerdo en Proceso
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-06-13	El Comité solicita que los medicamentos y material de curación de nuevo ingreso al Instituto, se realizarán con una justificación de cada uno de ellos para ser ingresados al Catálogo de Insumos Médicos	El Hospital de Ginecología y Obstetricia, envía la relación de medicamentos que solicita con la justificación correspondiente para su aprobación, con el Oficio No. 217D12201/0140/2013 El Comité solicita que en el oficio de solicitud No. 217D12201/0140/2013 Se incluya en forma total o completa la clave del Sector Salud, quitar marcas y poner las justificaciones del insumo solicitado. El Hospital de Ginecología y Obstetricia envía oficio No. 217D12201/0306/2013 Con la justificación que le fue solicitada por el Comité, por lo tanto se envió Oficio No. 217D12000/094/2013, a el Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas para su inclusión en el Cuadro Básico de Medicamentos del Hospital de Ginecología y Obstetricia.	Acuerdo Concluido
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-07-13	Hacer un adendum al contrato de SAFE, incluir meropenem al Programa de dosificación de antibióticos para el Hospital de Ginecología y Obstetricia y enviar oficio de solicitud, para tramitar, con el Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez y el Lic. Muñoz Aguilar	El Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas, informa con el Oficio No. 217D13000/256/2013, Que el medicamento del meropenem, se encuentra incluido en el Catálogo de Medicamentos con Clave 5291 suministrado por distribuidor "DISUR", S.A. de C.V. Se elaborará una nueva solicitud. El contralor Interno de este Instituto, comenta que no se pueden tener dos contratos para una compra, el sugiere cancelar la partida de DISUR para incluirla en SAFE, así mismo comenta que analizará la normatividad para poder llevar a cabo este punto, o realizar justificaciones plena para la compra de dichos insumos médicos Se realizó justificación plena para la administración de dosis unitarias de este medicamento, por tal motivo se aprueba; ya que este se administrara por miligramos y no por frasco. Por lo tanto se envía Oficio No. 217D12000/098/2013, a el Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas, para su inclusión de Meropenem en el Contrato de SAFE.	Acuerdo Concluido
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-08-13	El Comité solicita se realice una reunión con la Dirección de Administración y Finanzas, sobre recetas de consulta	Referente a la dotación de medicamentos de la farmacia subrogada con recetas propias del Hospital de Ginecología y Obstetricia se esperaran las firmas del	Acuerdo en Proceso

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



	externa y alta de las pacientes para dotación de medicamentos de la farmacia subrogada	Convenio de Colaboración entre el Seguro Popular, I.S.E.M. e I.M.I.E.M. para poder realizar gestiones ante el I.S.E.M.	
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-09-13	El Presidente del Comité solicita se incluya en el Catálogo de Medicamentos e Insumos Médicos por lo menos 80 medicamentos que contengan interacciones medicamentosas dosis unitarias o ponderal	El Hospital de Ginecología y Obstetricia, envía la Guía Farmacéutica de Medicamentos y Guía Rápida de Medicamentos con Oficio No. 217D12201/0136/2013 El Hospital para el Niño envía el Catalogo de Medicamentos y Material de Curación con Oficio No. 217D12101/139/2013 Referente al Catálogo de Medicamentos e Insumos Médicos (los ochenta medicamentos más utilizados) que deben incluir dosis unitaria o ponderal, así como interacciones medicamentosas, reacciones adversas, se les solicitará a las áreas por escrito avances mensuales, sin embargo está en proceso la adquisición del Software Micromedex o Vademécum, para facilitar este trabajo.	Acuerdo Concluido
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-10-13	Realizar gestiones para que la Empresa DISUR seda el área establecida para farmacia subrogada que es propiedad de las áreas usuarias, para la implementación de dosificación de medicamentos	Referente a la gestión con la Empresa DISUR para que sedan las áreas establecidas a farmacia Subrogada, se solicitará nuevamente una reunión con la empresa para ver el área de reubicación de esta, dentro de los hospitales, se envió oficio a las unidades médicas: H.G.O. y H.P.N., para hacer un recorrido y buscar el lugar adecuado.	Acuerdo en Proceso
ACUERDO No. CIIM-IMIEM-003-12-13	Las Unidades hagan un ejercicio muy responsable por lo que pueda pasar, ejemplo: desabasto, caducidades, análisis muy formal.	Las Unidades Médicas informan que una vez analizado, no existe inconveniente para realizar la compra de insumos médicos y material de curación, con la finalidad de evitar problemas de desabasto, caducidad, con número de Oficio: Hospital para el Niño 217D12100/218/2013 Hospital de Ginecología y Obstetricia 217D12200/324/2013 Centro de Especialidades Odontológicas 217D12300/086/2013 Referente a las Unidades Médicas del Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia, así como el Departamento de Recursos Materiales se le solicitará tener a más tardar la licitación en los meses de agosto, septiembre para su revisión por dichas áreas. En los meses antes mencionados	Acuerdo Proceso

No existió ningún comentario por parte de los integrantes de este Comité.

4.- Asuntos a Tratar

4.1.- El Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Instituto, solicita que el medicamento CITRATO DE CAFEINA, se incluya en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ACUERDO-No.CIIM-IMIEM-001-13-2013.-El Hospital de Ginecología y Obstetricia, solicita que el medicamento CITRATO DE CAFEINA, se incluya en el Cuadro Básico Institucional, el Comité solicita sustentar clínica y económicamente el uso de este medicamento y que esté autorizado por la Secretaria de Salud y COFEPRIS, para poder incluirlo.

5.- Asuntos Generales Ninguno

No habiendo ningún otro asunto que comentar, el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General y Presidente del Comité, agradece a todos su presencia clausurando a tiempo los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interinstitucional de Insumos Médicos del Instituto Materno Infantil, siendo las 13:00 horas del día nueve de mayo del año dos mil trece, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Dr. Filiberto Cedeño Domínguez
Director General del Instituto Materno Infantil
Estado de México y Presidente del Comité

Dr. César A. Cordero Galera
Director de Servicios Médicos y
Secretario Técnico

P.A.
Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez
Director de Administración y Finanzas y
Vocal

L.A.E. Ma. De la Luz Delgado Olivares
Jefe de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional
Vocal

Dra. María Elena Orenday Arechiga
Directora de Enseñanza e Investigación
Vocal

M.en AHySP Fausto Alejandro
Paniagua González
Contralor Interno
Vocal

Lic. Luis Alejandro Muñoz Aguilar
Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva
Vocal

Dr. Prospero Eduardo Chávez
Enríquez
Director del Hospital para el Niño
Vocal

Dra. Lidia Estela García Sosa
Encargada del Despacho de la Dirección
del Hospital de Ginecología y Obstetricia
Vocal

C.D. Margarita Carballido Barba
Directora del Centro de Especialidades
Odontológicas
Vocal

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO